

CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO 27 ABR 2006 148.722-P-06 MESA DE ENTRADAS

> APROBADO 18 MAY 2006 DECRETO 27.544

## VISTO:

La realización del Foro "Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable", que se llevará a cabo el próximo 6 y 7 de junio del corriente año, y

## **CONSIDERANDO:**

**QUE** dicho evento organizado por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Santa Fe se realizará en nuestra ciudad, en la Sede local del Gobierno Provincial,

QUE la actividad tiene como objetivos estimular la participación de todos los actores locales en la defensa del medio ambiente, a partir de la educación como eje central,

**QUE** en los paneles participarán destacados referentes de temas medioambientales de nuestra ciudad y nuestra provincia, provenientes de organismos nacionales, provinciales, y también representantes de ONG's reconocidas en la temática,

**QUE** los contenidos y fundamentos del foro plantean a la educación ambiental, a la participación ciudadana y al compromiso de las autoridades, como los aspectos centrales para lograr acciones tendientes a mejorar nuestra calidad de vida,

Por ello,

El Concejal abajo firmante presenta el siguiente proyecto de:

## DECRETO:

**Artículo 1º:** Declarar de Interés Municipal el **"Foro Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable"**, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, el próximo 6 y 7 de junio de 2006.-

**Artículo 2°:** Invitar a todos los Concejales, y en particular a los miembros de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente de este cuerpo, a que participen de la jornada.

Artículo 3°: De forma.-

Antesalas, 26 de Abril de 2006.-